

ASOCIACIÓN RECREATIVA CINEMATOGRÁFICA BARDEM

XIª MUESTRA DE CORTOMETRAJES

Dada la actual situación creada por el COVID19, la organización ha acordado la celebración de la Muestra de forma presencial, pudiéndose verse alterada excepcionalmente su celebración y pasar a celebrarse de forma online, del 13 al 21 de noviembre de 2020, siempre con accesos a las proyecciones personalizados limitados a las fechas del festival y velando por los derechos de autor. En todo momento se seguirán los protocolos marcados por las autoridades sanitarias.

BASES:

- 1.- Podrán participar todos/as aquellos/as que posean el control legal de las obras que presentan a concurso.
- 2.- La persona o entidad (o su representante) que firme la inscripción del cortometraje será considerada por la organización como único interlocutor válido para cualquier notificación que La Muestra realice y único responsable frente a otras personas o empresas que hayan participado en la producción.
- 3.- Los cortometrajes tendrán que haber sido producidos a partir del 1 de enero del 2019.
- 4.- Cada autor podrá presentar el número de obras que desee.
- 5.- Sólo podrán participar producciones o coproducciones españolas, aquellas que no tengan como idioma el castellano deberán presentar sus obras con subtítulos en este idioma para su exhibición.
- 6.- Los autores se responsabilizarán de los derechos de sus obras.
- 7.- Los cortometrajes serán de temática libre.
- 8.- La duración máxima será de 15 minutos.
- 9.- Los formatos de vídeo aceptados son: Mp4 HD1080 para los cortometrajes seleccionados para su proyección
- 10.- El plazo para hacer llegar los cortometrajes comienza el día 15 de JULIO y finaliza el 30 de SEPTIEMBRE de 2020.
- 11.- Los cortometrajes presentados a concurso podrán ser utilizados por la Asociación de Cine Bardem en futuras actividades y proyecciones que se considere

oportuno. Además, los trailers de los cortometrajes seleccionados podrán ser utilizados para promocionar la XIª MUESTRA DE CORTOS DE LA ASOCIACIÓN DE CINE BARDEM

12.- ENVIO DE CORTOMETRAJES:

El envío de los cortometrajes podrá realizarse de las siguientes formas: por correo electrónico y a través de las plataformas digitales que colaboran con nuestro festival MOVIBETA, CLICK FOR FESTIVALS Y FESTHOME

POR CORREO ELECTRÓNICO.

Los participantes tienen la posibilidad de enviar su cortometraje vía Internet (WeTransfer, Dropbox, Vimeo o similar). De esta forma podrán enviar su obra con un formato de calidad superior al DVD.

Instrucciones:

Entra en la página de WeTransfer <https://www.wetransfer.com/> o Dropbox

<https://www.dropbox.com/es/> y envía los archivos (corto, fotocopia del DNI, breve curriculum del autor/a, sinopsis de la obra, fotograma del cortometraje y material adicional del cortometraje que quieras enviarnos) o envíanos un enlace donde se encuentre tu cortometraje para descargarlo a la dirección de correo asociaciondecinebardem@gmail.com, indicando el nombre de la persona que inscribe el corto en el concurso, título del cortometraje, e-mail de contacto.

PORTALES DE ENVÍO DE CORTOMETRAJES.

Te ofrecemos la posibilidad de realizar envíos de vuestros cortometrajes inscritos en los portales de festivales MOVIBETA, CLICK FOR FESTIVALS Y FESTHOME

Portales colaboradores:

Inscriba su película

MOVIBETA Festival
FESTIVALS

festhome

CLICK FOR

12.- De entre todos los cortometrajes recibidos, un comité designado por la Organización seleccionará las obras que se exhibirán en el certamen.

El resultado de la selección se hará público en la web

<http://asociaciondecinebardem.blogspot.com.es/> el 31 de octubre de 2020.

La decisión del comité de selección es inapelable.

Los cortos seleccionados serán exhibidos en sesiones públicas en el lugar designado, en los horarios y fechas que figuren en el programa oficial del certamen o, en su caso, según disponga la Organización del mismo.

13.- PREMIOS:

El 21 de noviembre, tras la exhibición de las obras finalistas el Jurado hará público el palmarés del concurso de cortometrajes:

Premio al mejor cortometraje, dotado con un importe de 500 €.

Premio Especial del público dotado con 200 €.

Premio al mejor corto local de 200 €.

El Premio del Público se votará por los asistentes a la sesión, tras visionar los cortometrajes, siguiendo las indicaciones que la organización estipule para tal fin.

Ambos premios pueden concederse a un mismo trabajo.

Si el jurado lo considerase oportuno podrá declararse desierto uno o ambos premios.

El fallo del jurado será inapelable.

14.- La inscripción supone la aceptación de estas bases además de las decisiones de la Organización y comité de selección. La organización decidirá sobre los casos imprevistos que se presenten y no estén recogidos en las presentes bases.

Entendiendo y respetando que muy excepcionalmente la Muestra podría verse alterado por la situación actual creada por el COVID19.

PARA PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN SOBRE LA XIª MUESTRA DE CORTOMETRAJES, PUEDES HACER EN LOS TELÉFONOS 665268965 (Alfonso Muñoz) Y 637244465 (Juan Ortega) O MANDÁNDONOS UN CORREO ELECTRÓNICO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN asociaciondecinebardem@gmail.com

LA ASOCIACIÓN DE CINE BARDEN TE DA LA POSIBILIDAD DE INSCRIBIR TÚ CORTO A TRAVES DE LOS PORTALES COLABORADORES

LA ASOCIACIÓN RECREATIVA CINEMATOGRAFICA BARDEM, con motivo de LA XIª MUESTRA DE CORTOS, convoca concurso para seleccionar el cartel anunciador.

BASES:

PRIMERA. - Podrá participar toda persona de la localidad que lo desee, sin limitación en cuanto al número de obras, siempre que estas sean originales, inéditas y no premiadas en ningún otro concurso.

SEGUNDA. - Se establece un único premio dotado con 150 € y estatuilla

TERCERA. - El/la ganador/a de este premio, tras la aceptación del mismo, otorgan a la ASOCIACIÓN DE CINE BARDEM la propiedad en exclusiva de todos los derechos económicos de propiedad intelectual inherentes a la obra premiada. Asimismo, la Asociación Recreativa Cinematográfica Bardem podrá proceder libremente a la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, todo esto durante el plazo señalado en el artículo 26 del Texto Refundido de Propiedad Intelectual.

CUARTA. - El tema estará inspirado en motivos relacionados con el Cine. Asimismo, el texto a insertar en los trabajos será el siguiente: "XIª MUESTRA DE CORTOS ASOCIACIÓN DE CINE BARDEM, DEL 13 AL 21 DE NOVIEMBRE – MONTALBÁN DE CÓRDOBA". No obstante, LA ASOCIACIÓN se reserva la posibilidad de modificar y sustituir escudos y textos que aparezcan en el original, así como incluir cuantos logos se precisen según las distintas circunstancias.

QUINTA. - Las obras se realizarán con tamaño único, 42 x 62 cm y sentido vertical. La técnica utilizada será libre: pintura, dibujo, fotocomposición, ... y deberán ir sin enmarcar. En caso de obras diseñadas digitalmente, será requisito la entrega en soporte informático y copia impresa en A4 de papel fotográfico. No obstante, aquellos/as autores/as que utilicen tintas doradas, plateadas y fosforescentes en las obras presentadas o purpurina, podrán ser excluidos.

SEXTA. - Los carteles deberán entregarse en LIBRERÍA GUADALQUIVIR, desde el día de la publicación de estas bases hasta viernes, 9 de octubre de 2020. Los trabajos deberán presentarse sin firmar, acompañándose de un sobre cerrado en el que consten los datos personales, fecha de nacimiento y domicilio del autor/a.

SEPTIMA. - El fallo del jurado y la presentación del cartel ganador se dará a conocer en la sede de la ASOCIACIÓN DE CINE BARDEM, el sábado día 17 de octubre de 2020.

La entrega de premios se realizará el sábado, día 21 de noviembre en la GALA DE LA XIª MUESTRA DE CORTOS.

OCTAVA. - LA ASOCIACIÓN DE CINE BARDEM designará el JURADO, cuya composición no se hará pública hasta después de emitido el fallo.

NOVENA. - La decisión del Jurado será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios si considera que las obras presentadas carecen de una categoría artística aceptable. Del mismo modo, el jurado resolverá según convenga aquellos imprevistos no contemplados en estas bases que pudieran surgir en el transcurso del concurso.

DECIMA. - Los concursantes, por el hecho de serlo, aceptan las presentes Bases y la decisión del Jurado, cuyas determinaciones serán inapelables.

DÉCIMA PRIMERA. - El cartel ganador junto con el resto de trabajos será expuesto en el teatro municipal los días del 8 al 16 de noviembre. Concluida la exposición, los carteles no premiados podrán ser retirados por los autores, estableciéndose como fecha límite el 20 de diciembre de 2019. Transcurrida esta fecha, las obras no retiradas, pasarán a ser propiedad de LA ASOCIACIÓN DE CINE BARDEM, que dispondrá de las mismas como considere oportuno.

LA ASOCIACIÓN DE CINE BARDEM, declina toda responsabilidad derivada de los desperfectos o daños que pudieran sufrir los carteles presentados, por incendio, transporte, robo o cualquier otra circunstancia, tanto en el periodo de almacenaje como en el de exposición.

En Montalbán de Córdoba, JULIO de 2020

ASOCIACIÓN RECREATIVA CINEMATOGRAFICA BARDEM